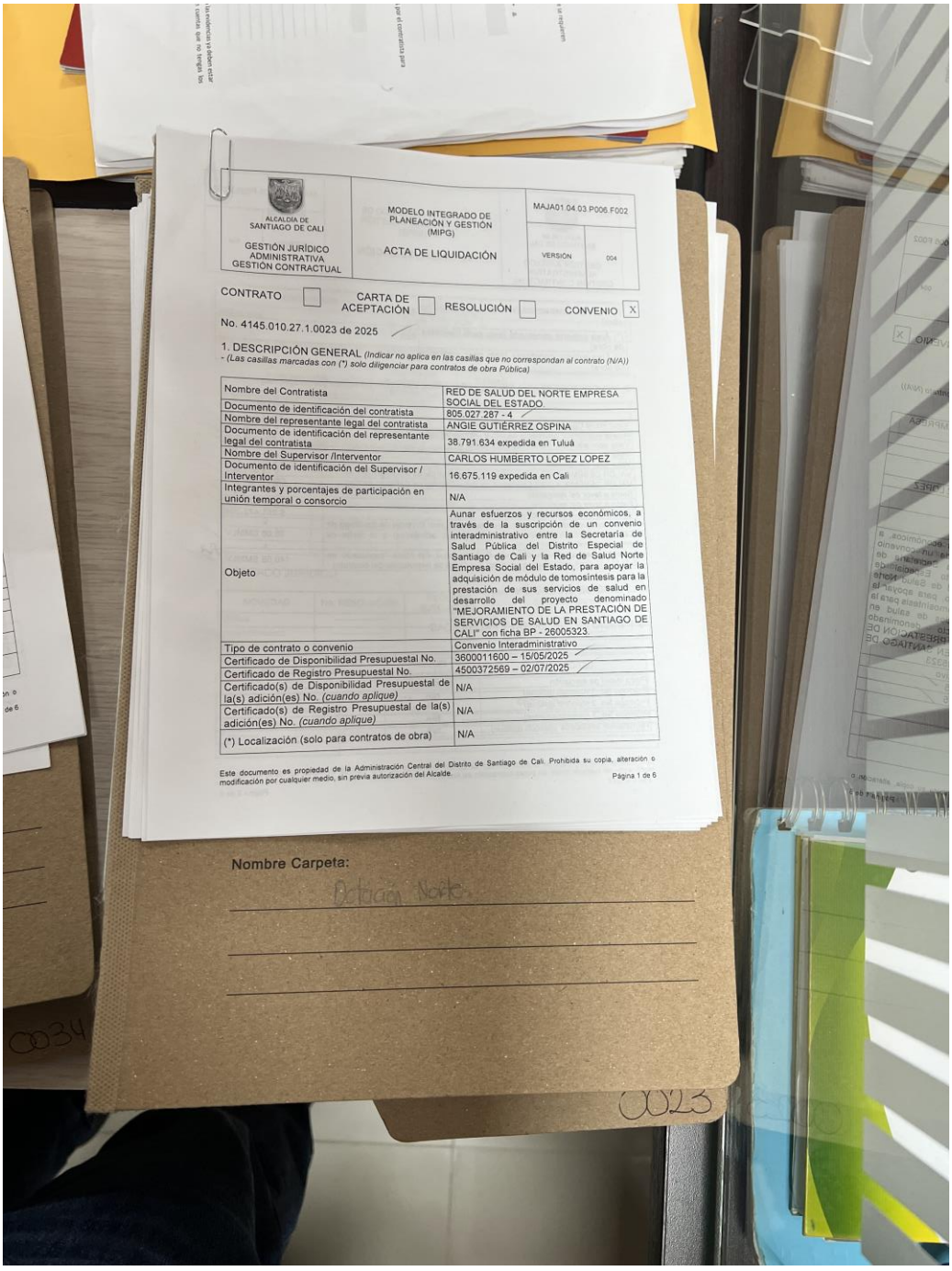


ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002 VERSIÓN 004

CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☒

No. 4145.010.27.1.0023 de 2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*
- *(Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Documento de identificación del contratista	805.027.287 - 4
Nombre del representante legal del contratista	ANGIE GUTIÉRREZ OSPINA
Documento de identificación del representante legal del contratista	38.791.634 expedida en Tuluá
Nombre del Supervisor /Interventor	CARLOS HUMBERTO LOPEZ LOPEZ
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	16.675.119 expedida en Cali
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Norte Empresa Social del Estado, para apoyar la adquisición de módulo de tomosintesis para la prestación de sus servicios de salud en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP - 26005323.
Tipo de contrato o convenio	Convenio Interadministrativo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600011600 – 15/05/2025
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500372569 – 02/07/2025
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre Carpeta:

Población Norte

0034

0023